

Valor – Razonable. Argumentos a Favor y en Contra dentro de las Burbujas Financieras. -

Valor Razonable.

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

"VENTAS NO RAZONABLES"

La Comisión Reguladora del Mercado de Valores de China (CRMV) reconoció que hay "pánico" en las bolsas chinas y una consiguiente tendencia a las "ventas no razonables".

La gigantesca economía de China está sufriendo un verdadero temblor, con la caída de la bolsa a mínimos de cuatro meses, luego de que los inversores atemorizados se deshicieron de valores de manera generalizada, aun cuando el gobierno anunció medidas para detener la caída en picada.

Durante los ocho primeros días de julio en el país asiático, Shanghai se hundió un 5,9%. Mientras tanto, la Bolsa de Shenzhen, la segunda de China continental, perdió un 2,95%, pero la de Hong Kong sufrió el contagio de sus vecinas y se desplomó un 5,84%.

Todo esto ocurrió a pesar de los esfuerzos, cada vez más contundentes y sin precedentes del banco central, que anunció más medidas para dar mayor liquidez a la Corporación de Financiación del Mercado de Valores de China. Para protegerse del colapso, más de 500 empresas que cotizan en China anunciaron que detendrían sus operaciones por el momento, lo que llevó el número total de suspensiones a unas 1300, casi la mitad de las aproximadamente 2800 firmas que negocian en el país.

LA BURBUJA FINANCIERA CHINA HA ESTALLADO.

Muchos analistas atribuyen la dura caída del último mes (Shanghai ha perdido casi un 34 % desde el 12 de junio) a una corrección tras siete meses ininterrumpidos de subidas desde noviembre pasado producto de la especulación.

Las burbujas son una cruda manifestación de la locura humana y una prueba de ello es que en el esplendor de la burbuja inmobiliaria japonesa los jardines del Palacio Imperial de Tokyo se cotizaban a un valor superior a todo el Estado de California. Ahora, como en China han proliferado los multimillonarios y las modas exóticas, un promotor inmobiliario ha comprado un cachorro en 2 millones de dólares. El perro en cuestión es un mastín tibetano.

Seguramente se espera ciudades fantasma, al estilo de Estados Unidos (California) y España, que emergerán como verdaderos monumentos al despilfarro colectivo.

La especulación inmobiliaria fue impulsada por la tasa de crecimiento de la oferta monetaria (M1) y su forma más amplia de dinero que es M2. Tanto M1 como M2 han disminuido a niveles no vistos en los últimos 15 años y todo indica que permanecerán por un largo tiempo en esta zona. China se ha convertido en uno de los países más endeudados del mundo y su endeudamiento supera el 200 por ciento del PIB, más de 15 billones de dólares, de los cuales el 80% es deuda pública de acuerdo a los datos oficiales.

Esto lo confirma la caída sistemática en el índice de la bolsa de Shanghái, que ha cumplido tres años de descensos por el impacto que la caída en la demanda mundial comienza a provocar en su sector industrial, más aún en la industria exportadora. Si Alemania ha visto caer la creación de empresas a niveles del año 2003, la oleada que espera a China puede superarla dado que este país potenció su industria exportadora.

La China puede muy bien generar una nueva recesión global y encadenar la tan temida situación de impagos financieros que golpearía fuertemente a Europa y Estados Unidos.

ARGUMENTOS A FAVOR DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es protagonista indiscutible de la normativa internacional (FASB e IASB, principalmente). Su aparición y uso a lo largo de las normas se puede encuadrar en cuatro vertientes:

- Como un criterio de incorporación de las partidas a los estados financieros en el momento de su reconocimiento inicial.
- Como método para separar componentes al contabilizarlos en caso de haber sido adquiridos de manera conjunta.

- Como criterio de valoración posterior de algunas partidas (Activos Fijos, inversiones inmobiliarias, activos biológicos e instrumentos financieros principalmente)
- Para evaluar los test de deterioro de determinadas partidas.

CRITICAS AL VALOR RAZONABLE

El valor razonable tiene debilidades muy significativas por resolver, pero tiene la relevancia en fiabilidad. En cambio, el Costo de adquisición quizás tenga la fiabilidad, pero nunca podrá estar dotada de la característica de relevancia.

Dos críticas fundamentales al valor razonable.

- Su falta de objetividad,
- Su carácter procíclico

Su falta de objetividad, quizás en un objetivo demasiado abstracto, si bien esto no es un problema tanto del valor razonable sino de la falta de regulación entorno a su medición y a la inconsistencia de las normas sobre el valor razonable.

Su carácter procíclico, podríamos afirmar que incrementa la volatilidad de los parámetros contables básicos (el resultado por ejemplo), pudiendo sesgar erróneamente la propia gestión empresarial. En épocas de bonanza, puede generar un ficticio "efecto riqueza" que lleve a las empresas a asumir riesgos de una manera exagerada, pudiendo dañar los pilares básicos de la economía de mercado.

Aceptar el valor razonable implica asumir que, según las circunstancias del ciclo económico, se inflen los valores del balance con plusvalías no realizadas y que, en algunos casos, pudiera ser que no llegaran a realizarse nunca. Como advertía anteriormente, el efecto riqueza que puede originar, principalmente en etapas de ciclo positivo, lleva a la distribución de beneficios en cierto modo "ficticios" o, al menos, no realizados en parte (coyunturales, quizás), lo que originará el consumo del capital de las empresas y de la economía nacional.

Por otro lado, la volatilidad de los precios no es un problema causado por el valor razonable. ¿Cuál es la razón por la que no se suspenden los requisitos de capital en épocas de crisis si se cree que los mercados están sobre-reaccionando? ¿Es un problema de la norma de valor razonable o de los reguladores de los mercados financieros?

Dr. Alexei Estrella Mora8es
Members of the SME Implementation Group - LASB Members
Effects Analysis Consultative Group
alexei_estrella@hotmail.com
<https://www.facebook.com/groups/NIIFGRUPO/>



Doctor en Contabilidad y Auditoría, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Diplomado Internacional en NIIF, Diplomado en Gestión Administrativa, Especialista en Gestión de Marketing, Maestría en Administración de Empresas. Certificado en NIIF Completas. Certificado en NIAS por la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) de Reino Unido. Colaborador en reuniones de trabajo con la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Servicio de Rentas Internas. Consultor de Naciones Unidas. Conferencista sobre NIIF Completas y NIIF para las PYMES en congresos internacionales en varios países del Continente. Investigador y escritor en importantes revistas a nivel mundial y sitios web nivel internacional.